

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes, 29 de Marzo de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.765

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pías. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

INTERESANTISIMO

A los lectores de EL BIEN PÚBLICO

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5'50 pesetas en Mahón, ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil DON MANUEL F. FONT, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á DON DIEGO PRETUS ESCUDERO, Iglesia, n.º 6.—Mahón.

Caduca el día 31 de Marzo

PARADOJAS

EL RIDICULO

Los periodistas no saben contar. Me refiero, naturalmente, á los periodistas políticos que escriben en diarios de partido ó bandería. Y digo que no saben contar, porque siempre que reseñan una manifestación pública se equivocan con pasmosa facilidad. El órgano que simpatiza con los manifestantes los multiplica en vez de sumarlos; el órgano que les es hostil resta en vez de adicionar.

—¡Eramos veinte mil, lo dice mi diario!

—¡No eran estedes más que cuatro gatos, lo dice el míol!

—¡Miente el diario de usted!

—¡El de usted, es el que miente!

Vienen después las rectificaciones, las chanzas, la discusión, las derivaciones, y, en fin de cuentas, el público no sabe nunca la verdad: la verdad, objetivo de la información periodística y circunstancia primera que reclama el discreto lector.

Esta verdad siempre brilla por su ausencia en los diarios políticos cuya mala fe en la información, por ser ya añeja, no nos sorprende ni escandaliza. Pero no hay duda que á esta mala fe en la relación de la noticia, se deben el escaso crédito de que goza el periodismo político español y su circulación no menos escasa. El público no tiene más remedio que recurrir á los pocos diarios independientes, que sólo de este crédito viven, y aún los mismos que batallan publicamente deben recurrir á su testimonio para que se les crea en verdad.

«El Imparcial» de Madrid reseñaba el entierro de la víctima del agente Lozano; decía que había habido tumultos y que los manifestantes eran tres mil. Pues bien; el ministro de la Gobernación declara oficialmente al gobernador de aquí, con encargo de hacerlo público, que no hubo tales tumultos y que el cortejo fúnebre se componía de ciento cincuenta personas.

La Cierva ha querido dar la verdad

oficial para mostrar la inexactitud con que la prensa del «trust» da cuenta de los sucesos de Madrid. ¿Qué dirá «El Imparcial» á esto? ¿Sostendrá su verdad frente á la verdad del ministro? «El Imparcial» dirá que miente el ministro; el ministro ya ha dicho, con la circunspección del caso, que quien mintió es «El Imparcial». Nosotros, aun recelando de la actitud de La Cierva, nos inclinaremos de su lado. Muy triste es que se cambien así los papeles, que sea el Gobierno quien haya de informarnos de lo que pasa en Madrid y sea la prensa quien quiera gobernarnos faltando á la verdad; pero por triste y vergonzoso que ello sea para la prensa del «trust» reconozcamos que esta lección se la tiene merecida.

Paradójico es que «El Imparcial», á pesar de su nombre, se muestra apasionado é imaginativo en sus campañas políticas; pero llamase «Imparcial» y ni siquiera serlo, en la información, en la noticia, en el saber sumar con los dedos, es algo peor, es sencillamente ridículo.

Sobre Correos

Madrid 26.

Hablando del proyecto de reformas en Correos y Telégrafos que se leerá en el Congreso, me decía hoy el ministro de la Gobernación que es quizás la obra más trascendental que ha acometido este Gobierno. Mañana á mediodía estarán terminadas las dos memorias que sobre correos y telégrafos acompañan al proyecto, y ha ofrecido el ministro entregar ejemplares á la prensa. Independientemente de estas reformas se ha construido en el edificio de correos una nave para casilleros americanos, y se alquilarán para facilitar el servicio de estafeta. El Gobierno tiene el propósito de llevar á la práctica las reformas en cuanto las Cortes las aprueben, sin aguardar á que esté terminada la nueva casa de correos, pues aun cuando las obras se llevan con gran rapidez trabajando actualmente 500 obreros en ellas, aún durará dos ó tres años. Hemos preguntado al ministro de la Gobernación cómo iba lo de la Granvía, y no ha dicho que no tiene noticias concretas; sólo sabe que se está tratando de realizar lo de la reunión de capitales, por referencias que le ha hecho el alcalde. De todos modos, ha manifestado el ministro que el Gobierno está decidido á que haya Granvía en Madrid. Si fracasan las gestiones que ahora se hacen, se estudiará el modo de llegar á la realización de las obras, sea como sea; todo es cuestión de tiempo. El ministro de la Gobernación ha confirmado que el Rey llegará á Madrid el domingo.

Las bases para el servicio de Correos que se leerán en el Congreso, comprenderán, entre otros, los siguientes extremos:

Base 1.ª Habrá administraciones principales en las capitales de provincia

y estafetas dependientes de aquéllas á cargo del cuerpo de Telégrafos, en todas las poblaciones cabeza de partido judicial que excedan de 5.000 habitantes ó tengan algún enlace que haga necesaria esta modificación para el servicio.

Base 3.ª Quedará suprimido el derecho de entrega á domicilio para las cartas del interior del Reino en Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, quedando á cargo del Estado el sostenimiento de las respectivas carterías.

Se irán estudiando y adoptando las medidas correspondientes hasta suprimir por completo este derecho.

Base 6.ª Se procederá á contratar inmediatamente, previa subasta la construcción de 158 vagones-correos, necesarios para el servicio, incluyéndose la suma de dos millones en el presupuesto correspondiente.

Para el pago del material que las demás reformas de correos exigirán, se conceden en igual forma 1.338.000 pesetas.

Base 7.ª Se construirán en las capitales de provincia, en Cartagena, Ferrol, Vigo, Las Palmas y Mahón edificios adecuados para los servicios de correos y telégrafos. Habrá un crédito de 235 millones que se conceden para esta atención y que podrán gastarse en varios servicios, conforme con las necesidades de las obras.

Base 8.ª Se establecen las siguientes tarifas: Interior del Reino y posesiones españolas de África: cartas, 0'10 pesetas hasta los veinte gramos, aumentándose 0'05 por cada gramo de franqueo.

Tarjetas postales sencillas, 0'05; dobles, 0'10.

Impresos, 0'01 por cada cincuenta gramos de fracción.

Papeles de negocio: la misma tarifa que los impresos.

Alumbramiento de la Infanta Teresa

Madrid 26.

A las dos de la tarde la Infanta doña Teresa dió á luz con toda felicidad á un robusto Infante.

El estado de la madre es del todo satisfactorio.

Tan luego se supo la noticia del alumbramiento, acudieron al Palacio de la Infanta el Gobierno, y los Presidentes de ambas Cámaras.

Doña Cristina en los primeros momentos comunicó la fausta noticia á los Reyes.

A las tres de la tarde se verificó el acto de la presentación oficial del nuevo Infante.

Han concurrido al acto los señores Maura, Allende-Salazar, marqués de Figueroa, los Presidentes de las Cámaras, el Nuncio de S. S. y otros.

Hizo la presentación su padre, acompañado de la Reina doña Cristina, la Infanta doña Isabel y el Infante don

Raniero.

Mañana será inscrito el nuevo infante en el Registro civil que se lleva en Palacio.

Se ignora aun el nombre que le pondrán.

Hasta el regreso de los Reyes no se fijará el día del bautizo.

Copiamos de «La Almudaina» de ayer:

«Manifestación de simpatía al Sr. Maura»

La idea iniciada por el Comité del partido conservador de esta provincia de realizar una manifestación de simpatía al Sr. Maura como protesta contra la manifestación del señor Sol y Ortega, se ha visto coronada del mejor éxito pues no sólo ha sido secundada por los amigos políticos del ilustre paisano, sino por muchas otras personas, sociedades y entidades cuyo carácter está separado de la política como son la Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Sociedad Económica de Amigos del País, Arqueológica Luliana etc.

El número de telegramas cursados de toda la provincia ascendía anoche según nos dijo un empleado de Telégrafos, á unos 1.500, habiéndose visto obligados á aumentar el personal de servicio para poder dárles curso.

El Círculo Conservador *La Peña* se vió anoche mas animado que de ordinario.

La novel sociedad regionalista *La Espuma* puso también un telegrama de felicitación al señor Maura.

Nos alegra este movimiento de opinión que prescindiendo de comuniones políticas llega al señor Maura en comfortable aura de simpatía por su política sincera, de gobernante honrado, saludable y alentadora cooperación de la masa neutra, que despierta y suma su apoyo al político todo voluntad para la regeneración del país, ante ciertas campañas tan desalentadas como la que se ha emprendido contra el Presidente del Consejo.»

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

Marzo, 1909.

Día 23.—En Sansellas se ha constituido un Sindicato Agrícola y Ganadero. Del mismo ha sido elegido Presidente D. Matías Pons Ramonell.

—En Manacor intentó suicidarse disparándose dos tiros de pistola el impresor D. Bartolomé Frau Timoner. Se produjo una herida en la región temporal derecha que le ocasionó la muerte algunas horas después.

—La Comisión provincial ha acordado ordenar al Arquitecto pasé á Ibiza para proceder al levantamiento del plano de ensanche y reforma de varias calles de aquella ciudad.

—El jueves próximo se celebrarán en el Tirador carreras de bici y moto ciclo-

tas.

—En Llubi ha fallecido el rico propietario D. Antonio Perelló (a) *Blanchs*.

Día 24.—Junto á la desembocadura del torrente de San Magín (Santa Catalina) D. Rafael Juan está llevando á cabo las obras para edificar una fábrica destinada á la fabricación de materiales de construcción.

—Debido al temporal reinante, ha entrado de arribada forzosa el vapor francés cablero «Charente».

Día 25.—De Mahón ha llegado esta mañana el cañonero «Nueva España».

Día 26.—El Gobernador civil, á causa de un ligero reuma que padece, ha suspendido temporalmente las visitas de inspección.

A mediados de Abril girará las visitas á Menorca y á principios de Mayo á los pueblos de Ibiza.

—Esta madrugada se ha desencadenado furioso temporal de viento que ha durado todo el día de hoy. Los vapores-correos han suspendido su salida. Muchos veleros han entrado de arribada forzosa. La tripulación del bergantín-goleta núm. 65 que había logrado la bahía, ha abandonado dicho buque á merced del temporal. El «M. B.» mas tarde fué recogido por el remolcador «Nicolás».

En el campo el temporal ha causado inmensos destrozos.

—Ha fallecido D. Francisco Muntaner, socio de la «Casa Amengual y Muntaner».

—En Santañy ha fallecido, víctima de la viruela, una muger llamada Magdalena Rado Pons, de 20 años, casada.

—Los conservadores de esta isla el sábado y domingo próximos enviarán telegramas de adhesión al Sr. Maura para contrarrestar los efectos que en el ánimo del Presidente del Consejo de Ministros pueda causar la manifestación organizada por el Sr. Sol y Ortega.

Día 27.—«La Isleña Marítima» ha desistido del proyecto de adquirir un vapor, el cual, según se dijo, había de ser destinado á servir la línea de Ibiza-Valencia.

—A la entrada del puerto el velero «San Miguel» ha encallado en unos bajos fangosos.

—Ha llegado una expedición científica de la Universidad de Ginebra, que viene para estudiar la fauna y flora de Mallorca. Dentro unos días marchará para Ibiza.

PEDRO J. PALMER.

Cartera de Mahón

En la tarde del sábado y en la de la mañana de ayer, se dirigieron de todas las poblaciones de esta isla y esta ciudad, por varias Sociedades y personas de significación, numerosos telegramas al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, protestando de la manifestación realizada ayer y de los injustificados ataques que le han inferido en el Parlamento.

El Jefe del Gobierno ha contestado á todos agradeciendo la protesta y saludando cariñosamente á cuantos le han telegrafado.

Nosotros tuvimos el gusto de dirigirnos al Sr. Maura, protestando también de la absurda manifestación y de los injustos ataques á la reconocida moralidad del honrado hombre público que hoy rige los destinos de la patria.

El vapor «Monte-Toro» ha fondeado á las cinco de esta madrugada, procedente de Palma.

Entre el pasaje que ha conducido dicho buque ha venido D.ª Manuela Forteza, recientemente nombrada Maestra de la escuela pública de Ferrerías.

Le damos la bien llegada.

En la mañana del 27 del corriente, falleció en la villa de Alayor, después de recibir cristianamente los auxilios religiosos, la Sra. D.ª Magdalena Villalonga y Pons, viuda del propietario don Juan Vinent y hermana del Rdo. don Pedro, Ecónomo de la iglesia de San Francisco de Ciudadela y del Sr. Juez Municipal de aquella villa D. Basilio.

Descanse en paz la finada, por cuya alma elevamos una oración al Señor, y reciban sus hermanos, nuestros amigos, nuestro mas sentido pésame, que hacemos extensivo á toda la familia de la difunta.

Carga embarcada ayer mañana para Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

17 cajas queso; 1 caja embutidos; 1 caja chocolate; 1 barril vino; 2 cajas lora; 1 caja libros; 34 bultos maquinaria; 212 fardos tejidos; 1 bulto alambre; 1 bulto papel; 2 bultos clavos; 1 bulto lana; 15 bultos suela; 15 cajas y 9 paquetes calzado; 3 bultos pieles; 4 bultos huevos, y 16 paquetes monederos.

Mañana saldrá para Barcelona un representante de los subarrendatarios actuales del Teatro Principal, con el fin de contratar una compañía dramática catalana, para que actúe en la próxima temporada de Pascuas.

En el caso de no convenir dicha compañía, procurará traer otro género que estime pueda ser del agrado del público.

Por indisposición del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis no pudieron tener lugar las órdenes generales, que debían haberse efectuado en los días 26 y 27 del corriente.

El sábado al anochecer llegaron de Ciudadela los jóvenes vecinos de esta población que cursan sus estudios en el Seminario de aquella ciudad, con el objeto de pasar al lado de sus familias las festividades de la Semana Santa y Pascuas.

La procesión del Santo Entierro que se celebrará el Viernes Santo, y que saldrá de la parroquia de Santa María, recorrerá el siguiente curso:

Plaza Constitución, calles Isabel II; Frailes; Prieto y Caules; San Roque; Buenaire, Hannover y Plaza Constitución.

Hoy ha tomado posesión de su destino el Vigilante de segunda clase, afecto á esta Delegación D. Gabriel Carbonell Vidal.

Según vemos por el telegrama de nuestro activo Corresponsal en Barcelona y que se inserta en la sección correspondiente, nuestro paisano y amigo D. Luis J. Usher ha sido destinado al Regimiento de Infantería de Menorca, de guarnición en esta isla.

Le damos nuestra enhorabuena.

La «Gaceta» publica una Real orden de Gobernación, por la que, de acuerdo con lo informado por el Ministerio de Instrucción pública, se dispone lo

siguiente:

1.º Que los Ayuntamientos que tengan consignadas en sus presupuestos retribuciones y las satisfagan del recargo del 16 por 100, no pueden exigirles de los padres de niños pudientes.

2.º Que solamente podrán exigir este abono en caso de que así lo determine un convenio y no se abonen con cargo á dicho 16 por 100, ó en el de no constar contrato y reclamar el maestro la intervención del Municipio.

3.º Que deberán procurarse por todos los medios que los Ayuntamientos que no hayan celebrado convenio de retribuciones con los maestros, los celebren, para llevar la normalidad al percibo de un emolumento al que tiene perfecto derecho el profesorado público.

Pasajeros salidos ayer en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

Para Ciudadela.—D. Juan Coll.

Para Alcudia.—D. Pedro Carlés; Salvador Llopis; Humberto Muret, y Antón de Benito.—Total, 4.

Para Barcelona.—D. Juan Oriols; Sebastián Font; Julián Ibañez; Gabriel Coll; José Argalaqueta; José M.ª Alabern; 3 corrigendos; 2 individuos de tropa; Vicente Barrios; Juan Torres; Sebastián Alzina y hermano, y Angel Beziana.—Total, 16.

Pasajeros llegados hoy de Palma á bordo del vapor-correo «Monte-Toro»:

D. Raimundo Real; José M.ª Albafull; Gabriel Carbonell; José de San Germán; Micaela Oliver; un individuo de tropa; Mateo Compañy; José A. Forteza; Concepción Alcaina; Miguel Pons; Bartolomé Huguet; Alejo Cuadrench, y Bartotomé Perelló.—Total, 14.

Noticias militares

Ha sido destinado á excedente de la primera región el comandante de esta comandancia de artillería D. José Cantó y Figueras; y á la del Ferrol el capitán D. José Dicenta Bosch ascendido.

—Se ha autorizado la reunión de la junta reglamentaria para que mediante la correspondiente acta dé á conocer al Ministerio de la Guerra el número imprescindible y colocación de 18 luces extraordinarias en el alumbrado del cuartel de Cala-Corp.

—Se ha accedido á la petición del corrigendo Gregorio Vilda Herrero en súplica de indulto del resto de la pena que sufre.

Delegación del Gobierno de S. M. en Menorca

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 25 del actual aparece publicada la siguiente convocatoria para la subasta de obras de reparación y mejora en algunos edificios del Lazareto de este puerto:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría.—Sanidad exterior.—De conformidad con lo prevenido en Real orden de esta fecha, se saca á pública subasta el servicio de ejecución de varias obras de reparación y mejora en algunos edificios del Lazareto de Mahón (Baleares), con arreglo al siguiente pliego de condiciones:

Pliego de condiciones para la contratación mediante subasta pública de las obras de reparación y mejora en algunos edificios del Lazareto de Mahón (Baleares), aprobado por Real orden de 15 del mes actual.

1.ª Se anuncia á pública subasta dicho servicio por el tipo de 69.965 pesetas y 84 céntimos para el día 24 de Abril próximo á las doce de su mañana

en esta Corte, en el despacho del Inspector General de Sanidad exterior, y en el Gobierno Civil de Baleares, previa publicación de este pliego en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Baleares.

2.ª La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados, y para tomar parte en la misma, se exigirá á los licitadores un depósito en metálico ó efectos de la Deuda pública al precio de cotización oficial, hecho en la Caja General ó en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Baleares, equivalente al 5 por 100 del presupuesto, acompañando á la proposición el documento que así lo acredite, cédula personal corriente, y poder notarial en caso de representación.

3.ª Las proposiciones se redactarán en papel sellado de la clase 11.ª, en la siguiente forma: D. N.ª. N.ª.ª, vecino de... enteredo del anuncio, presupuesto y pliego de condiciones para verificar las obras de reparación y mejora en varios edificios del Lazareto de Mahón que publica la «Gaceta» de... (ó «Boletín Oficial» Baleares de...), se compromete á la ejecución de las mismas con estricta sujeción á las expresadas condiciones, por la cantidad de... (en letras).

(Fecha y firma del proponente)

NOTA: La proposición aceptando ó mejorando el presupuesto, simplemente expresará en letras la cantidad en pesetas y céntimos, y quedará nula, y, por tanto, será desechada, toda proposición que no reúna las condiciones expresadas.

4.ª Los pliegos de condiciones facultativas y económicas, las Memoriaa, planos y presupuestos, estarán de manifiesto en la Inspección General de Sanidad exterior y en el Gobierno Civil de la provincia de Baleares, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852.

5.ª No podrán tomar parte en la subasta:

Primero: Los que, con arreglo á las leyes civiles, carezcan de capacidad para contratar por sí, sin intervención de otra persona.

Segundo: Los que se hallen procesados criminalmente, si hubiere recaído contra ellos auto de prisión, ó los meramente procesados por delitos de falsificación, estafa, robo ó hurto, y demás que supongan ataque á la propiedad.

Tercero: Los que estuvieren fallidos ó en suspensión de pagos ó con bienes intervenidos.

Cuarto: Los apremiados como deudores al Estado, provincia ó Municipio, en concepto de segundos contribuyentes.

Quinto: Los que hayan sido inhabilitados administrativamente para tomar á su cargo servicios ú obras públicas por falta de cumplimiento á contratos anteriores.

6.ª Los pliegos de los interesados en la licitación quedarán en poder del Presidente de la misma durante la media hora anterior á la fijada para dar principio al acto, y una vez entregados, no se podrán retirar.

Presidirá la subasta en Madrid el Subsecretario de este Ministerio ó persona en quien delegue, y en Palma de Mallorca, el Gobernador civil de la provincia de Baleares ó un Delegado suyo.

7.ª Abiertos los pliegos y leídos en alta voz por el Notario, se extenderá el acta de remate, adjudiicándose provisoriamente el servicio á favor del mejor postor.

8.ª Si resultasen igualmente benéficos dos ó mas proposiciones, se abrirá en el acto una nueva licitación verbal entre sus autores, por un espacio de tiempo que no exceda de diez minutos.

9.ª Cualquiera que sea el resultado de las proposiciones que se hagan, como igualmente la forma y concepto de la subasta, queda reservada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la libre facultad de aprobar definitivamente el acta de remate, teniendo siempre en cuenta el mejor servicio. Hecha de Real orden la adjudicación definitiva de la subasta, se elevar el contrato escritura pública.

10. Concluida la subasta, serán devueltos los depósitos á los licitadores, y el que resulte adjudicatario, constituirá fianza por el 10 por 100 de la cantidad estipulada, en la misma forma que se expresa para los depósitos.

11. En el plazo de cinco días, á con-

tar de la fecha en que se comunique al interesado la aprobación de la subasta, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de su otorgamiento y de una copia simple y otra de papel sellado correspondiente.

12. El contratista satisfará el importe del anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo exhibir los justificantes de dicho pago en el acto de entregar en las oficinas de esta Subsecretaría ó en las del Gobierno Civil las copias de la escritura.

13. Inmediatamente del otorgamiento de la escritura, se dará principio á la ejecución de las obras.

14. Todos los materiales que se exigen en el pliego de condiciones facultativas, serán de producción nacional, con excepción de los que marca la ley de 14 de Febrero de 1907, y relación aprobada al efecto en 26 de Diciembre de 1908.

15. La entrega de la obra se hará mediante acta, en la que deberá constar que se halla construida con arreglo á las condiciones facultativas del contrato. Dicho documento será firmado por el Gobernador, el Arquitecto encargado de las obras y demás personas que expresa la regla 4.ª del artículo 146 del Reglamento de Sanidad marítima de 12 de Junio de 1887.

16. Los pagos al contratista tendrán lugar en dos plazos y mediante certificación de la obra ejecutada, expedida por el Arquitecto-Director de las mismas y con arreglo á lo determinado en los artículos 35 y 39 de las condiciones económicas que rigen para la contrata.

17. La fianza será devuelta cuando se apruebe la recepción y liquidación definitiva y justifique el contratista el pago del subsidio industrial, quedando sujeto á lo prevenido en el artículo 5.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, si no cumpliere las condiciones que debe llenar para el otorgamiento de la escritura, impidiendo que esto tuviera efecto en el término señalado ó no llevase á cabo lo estipulado en este pliego.

Madrid 15 de Marzo de 1909.—El Subsecretario, Moral de Calatrava.—Aprobado por S. M.—Cierva.

Lo que he dispuesto se publique en los periódicos locales para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahón 29 Marzo de 1909.—El Delegado del Gobierno, Emilio Linares.

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 29.—De Palma, vapor-correo «Monte-Toro».

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoff 29.—8 m

Barómetro 745'2; viento SE. fresco; marejada gruesa; cielo cubierto.

Boletín meteorológico del día de hoy

BAROM.		TERMOM.				PSICROM.		PLUV.
en mm.	á 6º	cent. á la sombra		en 24 h. mm.		en 24 h.	en 24 h. mm.	
9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	max.	min.	9 m.	3 t.	
752.8	752.7	15.6	15.6	18.6	12.1	80	83	0.0

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Jonás, Pastor y Eustasio. Santo de mañana.—Stos. Juan Clímaco abad y Víctor.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen. Oración de las Cuarenta-Horas en las Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

Mañana martes en S. Francisco de Asís, Misas á S. Antonio de Padua á las 7 y á las 9, continuación de los trece martes consagrados al milagroso S. Antonio en preparación á su fiesta; á las 11 repartición de panes á los pobres de la Pia-Unión. Por la noche Rosario, Via-Crucis y Conferencias á las Asociaciones piadosas por el P. Capuchino.

En Sta. María Rosario y plática de Catecismo para niños. Por la mañana Misa conventual, Vísperas y manifestación del Lignum Crucis.

En el Carmen, Vera-Cruz á las 8 y media. Por la noche los pasos del Via-Crucis, Rosario y Doctrina Cristiana. En S. José, Sagrada Corona de la Sangre Preciosa de Jesucristo y después los pasos del Via-Crucis.

Nuestros telegramas

— () (: : : :) () —

Congreso

Palma 28.—10'00.

En la sesión de ayer del Congreso continúa la interpelación referente á nuestra política en Marruecos. Intervienen en el debate los Sres. Diaz Aguado y Moret.

Se entra en la orden del dia y prosigue la discusión respecto al proyecto de comunicaciones marítimas. El Sr. Moret rectifica, afirmando su oposición al impuesto sobre el tonelaje y espera, dice, lo eliminara del proyecto el señor Maura; aboga además el orador, para que se atienda ante todo al servicio en Baleares, Canarias y costas de Africa, aumentando y facilitando las comunicaciones.

Interviene el Sr. Azcárate adhiriéndose á las consideraciones que sobre este particular han expuesto los Sres. Moret y Canalejas.

El Sr. Maura hace el resumen del debate é insiste en los argumentos que expuso en la anterior sesión, sosteniendo el impuesto de tonelaje que se combate.

El Sr. Urzaiz, en vista de las manifestaciones del Sr. Presidente del Consejo, pregunta al señor Moret, si el sentido de su proposición es que las minorías deben estimar como inaceptable la totalidad del proyecto. El Sr. Moret contesta afirmativamente, procediéndose entonces á votación nominal, quedando desechada por ciento cinco votos contra treinta y ocho la proposición de las minorías.

Senado

Palma 28.—10'25.

En el Senado se vota definitivamente, quedando aprobado, el proyecto sobre huelgas y coligaciones. Sigue el debate sobre el proyecto de administración local, aprobándose hasta el artículo 62, después de desecharse varias enmiendas referentes al que trata de la inspección civil.

Firma de acta

Palma 28.—10'40.

El acta de nacimiento del hijo de los Infantes Maria Teresa y Fernando la firmaron los señores Maura, Dato, Azcárate y el Embajador alemán.

Llegada próxima

Palma 28.—11'00.

El próximo miércoles se espera llegará á la Corte la Infanta doña Paz, maritina del Infante recién nacido, ignorándose aun la fecha en que se celebrará el bautizo.

Acuerdo

Palma 28.—11'25.

El «Círculo de Unión Mercantil» de Madrid después de prolon-

gada y viva discusión, ha acordado asistir á la manifestación de hoy.

Miles de protestas y adhesiones

Palma 28.—11'30.

El Sr. Maura recibe á millares de telegramas de todas las provincias, protestando contra la manifestación de hoy y contra la campaña de difamación emprendida, recibiendo también por miles telegramas de adhesión personal y al Gobierno que preside.

Partida política

Palma 28.—12'00.

En Santa Rosa, Filipinas, se ha levantado una partida compuesta de 40 hombres, la cual, penetrando en algunos pueblos, se ha llevado 100 prisioneros. El móvil del levantamiento se atribuye á fines políticos.

Llegada de SS. MM.

Palma 29.—9'10.

Ayer llegaron á Madrid, procedentes de Sevilla SS. MM. los Reyes, acompañados de sus augustos hijos.

Hoy D. Alfonso XIII marchará para San Sebastián y Biarritz.

Manifestaciones

Palma 29.—10'00.

Ayer se celebraron por los elementos radicales, manifestaciones contra el Jefe del Gobierno, en Barcelona, Málaga, Bilbao y Madrid, reinando en todas completo orden.

La manifestación de Barcelona se compuso de muchos curiosos y desocupados, haciendo número en ella.

Las de Málaga y Bilbao no revisieron importancia.

La celebrada en Madrid es objeto de variados cálculos; unos la hacen ascender á 25 000 manifestantes, los periódicos del «trust» la elevan á 100 000, y otros estiman, que descontados los curiosos, paseantes y gollos, puede ascender, en su justo límite á 10 000.

El Sr. Sol, acompañado de los Sres. Mote y Catena, este último Director del periódico republicano «El País», iba al frente de la manifestación.

Sol pronunció un discurso, diciendo: «Maura me dijo que si demostraba que una quinta parte del pueblo me seguía, dimitiría, creo, que está demostrado y espero la dimisión del Gobierno».

Un grupo de manifes antes se apostó frente á la casa, del señor Maura dando gritos, siendo dispersados por la policia.

El Sr. Sol y Ortega ha dicho que se mostraba satisfecho del resultado de la manifestación, y que no esperaba tanto y que procurará agradecerlo en la medida de sus fuerzas.

Contramaniestación

Palma 29.—12'00.

Lo que realmente ha resultado imponente es la contramaniestación seria y prudente que se ha

realizado en favor del Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Maura ha recibido millares de telegramas de todas las provincias de España protestando de la manifestación radical y de los ataques á su persona. Las tarjetas de adhesión recibidas en el Gobierno de Madrid y en el de Barcelona son innumerables.

Ofracimiento.—Reunión

Palma 27.—12'25

Dicen de Londres, que Austria ofrecerá á Servia constituir una unión aduanera.

En el Casino republicano de la Coruña ha tenido lugar una reunión política.

Se pronunciaron varios discursos predominando en ellos la nota de protesta contra los gobiernos monárquicos, y en algunos de ellos hubo censuras acerbas contra el Sr. Sanchez de Toca.

PALMER.

La manifestación en Barcelona

Barcelona 28.—15'15.

A las diez de la mañana empezó á congregarse gente en la plaza de Cataluña. Media hora después salió la manifestación dirigiéndose al monumento de Prim, donde se disolvió.

Durante el trayecto no se pronunció viva alguno, solamente aplausos cerrados. Presidió la manifestación el diputado republicano Sr. Giner de los Rios.

El orden ha sido completo. El presidente Sr. Giner de los Rios elogió á los manifestantes por su compostura, dando con ello, ha dicho, prueba de su civismo.

El Director del periódico republicano «El Progreso» pronunció un discurso dirigiendo censuras al Sr. Maura.

Numerosísimos telegramas.—Depósito de tarjetas

Barcelona 28.—15'25.

Se han dirigido infinitos telegramas al Presidente del Consejo de Ministros, protestando de la manifestación y de los ataques personales que le han inferido en el Parlamento.

Muchísimas personas de significación de esta ciudad han depositado tarjetas en el Gobierno Civil, como protesta del acto llevado hoy á cabo.

Destinos militares

Barcelona 28.—15'30.

Han sido destinados á prestar servicios en el Regimiento de Infantería de Menorca número 70, destacado en esa, el Teniente Coronel D. Rustaquió Blanco y el Capitán D. Luis J. Uhler.

CORRESPONSAL.

Telegramas de La Marítima,

Barcelona 29.—7'30

«Isla de Menorca» fondeado á las seis sin novedad; buena travesía.—Ginat.

¡VERDADERA GANGA! ¡BUENA OCASION!

Las tan renombradas Máquinas de coser Santasusana se venden en la calle de Prieto y Caules 53, á precios baratísimos.

¡¡Pídanse precios!!

Son garantizadas contra todo defecto de fabricación. Pueden probarse.

Prieto y Caules, 53.--MAXON

¡Son las más buenas!

¡Las más baratas!

¡Las más elegantes!

¡Son las más sólidas!

La Marítima

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES
A principio del próximo Abril saldrá de este puerto para Marsella el acreditado vapor

ISLA DE MENORCA

al mando de su capitán D. Tito Ginart admitiendo pasajeros á los siguientes precios:

- 1.ª Cámara Ptas 40 ida y vuelta
- 2.ª Cámara » 28 idem.
- Sobre cubierta » 16 idem.

El buque permanecerá en Marsella tres días lo menos.—Mahón 26 Marzo 1909.—Por la Marítima, Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

POR ausentarse el dueño se vende la Barbería de Salom, calle de S. Roque, n.º 8.

DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomallx)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándolos á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

PÉRDIDA

El día de S. José en la parroquia de Sta. María se perdieron unos quebedos sencillos.

Se rá gratificada la persona que los presente en la Plaza de la Constitución núm. 8.

AVISO

El sábado último el paraguero apodado «Ribellet» entregó por equivocación á una sirvienta un paraguas arreglado y siendo desconocida por el expresado maestro, dicha sirvienta, suplica de la misma devuelva el paraguas y le será entregado el que le pertenece.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU** (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de **MENTHOLINA DENTIFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

Palmas para el domingo de Ramos

Salvador Botella, el Valenciano, plaza del Carmen núm. 15 claustro Mahón, en el último correo recibió un gran surtido, de elegantes PALMAS finas, expendiéndolas á precios económicos.

Los que tenían encargado PALMAS pueden pasar á recogerlas.

SIRVIENTA

En esta imprenta darán razón de quien necesita una que esté algo entendida de los quehaceres de una casa.

SE compran metales y deshechos militares. San Bartolomé, 3.—MAHÓN

PRODUCTOS HIGIENICOS de los RR. PP. BENEDICTINOS

de Parramón Ribas (ESPAÑA.)

Los mejores productos en sus clases

AGUA DE COLONIA.—Dentíficos varios
Loción capilar.—Esencias varias.

De venta en los ALMACENES STA. MARIA

Plaza Constitución 8 y 9 é Iglesia 1.

LA MOTOSACOCHÉ

Motocicleta ligera, pesa solamente 35 kilos con mágneto, fabricación Suiza; la última palabra de la mecánica; se está ensayando en el Ejército español, dando brillantes resultados.

Para verla y cersiorarse de ella, dirigirse á la

Relojería LA SUIZA.—Nueva, 17 y 19.

MAHÓN.